

hiziese algun temerario atrevimiento; y así quiero más temer, aunque sea con alguna demasia, que no entenderme en confiar, y ponerme en peligro de alguna osadia temeraria, ó algo en que ofenda á mi amoroso Bien, que es, lo que en todo me haze temblar: y como en la enfermedad de V. m. conocí, lo que á mi Señor agrada el temor, no quiero perder esta joya; porque poco ha me dixo:

*Verte libre, y desahida de las mercedes de mi mano; y que aseguraraóte, y dandote palabra en Padre el Clerigo del seguro de los papeles, nada te consuela, antes esto avra tu pena. Yo mirava en ella tu amor. Deseo yo saber, que tanto le avia agradado yo á mi Señor, y dixome: Lo que le agradara á un Rey enamorado de una esclava, por la qual el huviera hecho grandes extremos, y la huviera enriquecido con muchas, y grandes joyas, despues de averla comprado, y la huviera en su Palacio, ya vencida de su amor, y ardiendo en el amoroso fuego de sus llamas: y quando la viera así, quisiera probar su amor; y no solo escuocerse della, no dandole lo que le pedía, sino que al Secretario, con quien ella hablava, y con quien el le embiava los recaudos, le prendiera todo á fin de descubrir mas el amor della; y vendiela ya sin fuerzas para este golpe, la tomara en sus mismas brazos, donde con mayor comodidad pasara aquel trabajo; y pudiendole ella la libertad del, que se lo dio á conocer, él se la negara; y ella como no acostumbrada á este rigor, pensando que ya no la querian (que quien mucho ama, mucho teme) con este pensamiento dixera: tome se todas sus joyas, que no quiero dellas nada: ni las buelvo, que si él me amara, yo me holgara con ellas, y me aderezara; mas no amandome el Rey, para que quiero cosa ninguna? Mi sayal tosto me basta: que para mi amante me queria vistosos, y faltandome lo mas, que es él, no quiero nada fuera del. El me prometió, de ha-*

*zarme Duque, y gran señor al Secretario, que me lo dio á conocer: ocolo para preso, y sentenciado á muerte: esto por mis culpas sera; pues en él no ay otra alguna: y este golpe á mi me amenaza, que conmigo sera este enojo; pues se le ofendi, y estoy en desgracia suya, para que quiero ninguna de las joyas, que él me embia? Yo para él me queria, y por él lo recibia con contento, y gran aprecio dellas, y me nosprecio mio: por mio intimava en sus obras mas el amor suyo, que ninguna cosa suya. Si me dá mi Amado el Cielo, y la tierra, y los bienes de gracia, y los de la tierra todos juntos, y los milagros que han hecho los Apostoles, y todos los Santos, para q. Yo los haga, y todos los bienes del Cielo, y de la tierra, nada quiero de todo, lo que él para mi crió, si él no se me dá: y si estoy en su desgracia, no temo estarlo, por estar sentenciado al Infierno: solo siento esto mas que todo el Infierno: que como yo esté en su amistad, que se me dá á mi estar en el Infierno, si allí tuviese yo cierto, que él me queria? Solo á él es, lo que quiero; y fuera de mi Amado nada quiero, ni busco. Solo á mis Amores quiero; y si él me falta, para que quiero sus caricias, y mercedes, hasta saber, si él me quiere, ó aborrece?*

*El Principe que esto viera en la esclava, que tanto queria; pues la compró para Reyna, y para darle, no solo quanto crió en los Cielos, y tierra, sino á si mismo; con esta declaracion de amor de su esclava, y con verla andar en esto como una loca, que habiendole él, no le reconocia en la habla, y decia: no soy vos, engañó es este mio; y si os ofendo, y no os sirvo, nada quiero fuera, de lo que ama mi alma. Ver esto un Amante, y deseoso de ser amado, y conocer en ella una recta intencion, y desahimiento de sus mismas obras por él solo; esto que tan grande contento le diera? Esta semejança te he puesto, para que conozcas, lo que me agrada, el no querer las obras, mas ser mi el alma, y quererme á mi solo, desahida*

*un alma de sus obras. Yo bien conocia esto de ti; mas quise sacar esta verdad á los ojos de todos, como la saqué, y que della huviese tantos testigos, como fuesen las personas, á quien se dixere, que fueron todas, las que lo sabian. Y así por este agrado que mi Señor tiene en este amoroso, y regalado temor lo estimo en mas que la seguridad; la qual no quiero ninguna, hasta salir del Tribunal de la Santissima Trinidad con ella. Pero en qué, ó por qué se ha de asegurar una pecadora hasta entonces? Los Santos á quien fueron dados privilegios, tenían valor para gozarlos: mas yo no tengo ninguno; y así en folo este temor tengo mi seguro. Y el dia que mi Señor con el fello, y demostracion que digo, me aseguró, yo le di, como pude las gracias; y como me vei olvidada deste temor, ya pensé que le avia perdido; y me alegré con él, como con amigo fiel, así como lo bolvi á cobrar.*

## C A P. xxxvii.

*Que todas las inclinaciones se han de manifestar al Padre espiritual. Dáse la causa, porque la Venerable Madre, no se escandalizava de las faltas ajenas; y la luz que en esta materia nuestro Señor le comunicó.*

**D**espues que esta mañana sali de con v. m. de contarle el sueño del Doctor, desconsolome, por no averlo declarado, como yo queria. Echéle culpa deste desconfuelo á Sor Beatriz de San Buenaventura, pareciendome, que si ella diera cuenta á v. m. antes, de q. yo le queria hablar, no me despachara tan á priessa.

A este desconfuelo se añadió el de ver, como culpava á la otra, y á V. m. porque me embió á priessa, y no me conformava con la voluntad de nuestro Señor. Mandóme su Magestad, escriviessé oy esto, y se lo diera á V. m. A cerca del sueño, que el venir el Medico á curarme, confesando, es que todo mi remedio, y de qualquiera alma, que quiere agradar á su Magestad, está en que se declare á su Padre espiritual, como yo hago á v. m. Esto no digo de culpas, que esto claro está, sino de qualquier afecto bueno, ó malo, que el alma conciba; y que es humildad contar las faltas, recibiendo mercedes (quando V. m. viere algun borroncillo, es, que como me mandan dezir qualquiera de las palabras, que aquí van, alguna vez no entiendo, lo que quiere dezir aquella palabra; y pareceme está mal dicha, y tosca, y pongo otra de mi cabeza, que me parece á mi, es mejor; y al punto me reprehenden, y me la hazen borrar) esto que digo, del declararse al Padre espiritual, fue respuesta, de que la tarde antes como estuve afligida de ver, como no convenian mercedes, y tantos afectos malos, y á veces caer en ellos; si seria mejor no dar cuenta tan de raíz de las inclinaciones malas; puesto que el tenerlas, no son en nuestra mano, sino el detenerlas. Esto fue chilleria del demonio, que por tal la confieso; y con lo de arriba me satisfizo nuestro Señor, y me animó, para no dexar de declarar á U. m. muy de raíz mis cosas buenas, ó malas. El llegar el Medico á confesarme, y aun sin aver confesado, hazer confianza de mi, y pararse á contarme sus penas; me dixo mi Dios: *Que es la comunicacion, que ha de tener conmigo, antes de aguardar á que sea perfecta; que su*

voluntad es libre, y puede obrar, como quisiere. Y el dezirme aquello de aquella señora, que parece fue honra, es como manifestandome algunos secretos destos; dize su Magestad, me ha de tomar por instrumento de su remedio. Yo me puse à pensar, que me avia parecido v.m. y era solo, de que yo no supiera la pena, que tenia à cerca de aquella Monja, que me dixo le tenia atrabesado el corazón; y aunque V. m. no me dixo, quien era, à mi me parece, la entendi. Dixe à nuestro Señor, Señor, como dize vuestra Divina Magestad, que ha de fiarme la honra del Proximo, y nuestro Padre me encubrió oy à mi aquello? Verdaderamente mas tengo de creer à nuestro Padre, que à otra cosa ninguna. Con aquello me dió à entender, no era para que me fieran honra de Proximo; y dixome su Divina Magestad.

Como no es Dios, es muy justo, no se arroxe, sino que vaya con cuydado, hasta que Yo le manifieste, lo que ha de hazer; y entonces él te declarará mas, de lo que piensas para gloria mia, y provecho del Proximo: que Yo sé, lo que puse en ti para con él; y que tus pecados te han servido de claro espejo para ver, lo que Yo puedo hazer con los pecadores; y de aquí te nace, el no escandalizarte de pecado, que oigas, ó veas: sea con persona distraída, ó recogida; porque como tu experimentaste mi bondad, no te parece imposible, que de Yo mis tesoros, à quien assi los ha destruido en otro tiempo. Esto me manda mi Señor confirmarme con mi dicho. Digo, y es assi verdad, que en toda mi vida me he escandalizado de cosa, que viesse: ni fabré dezir, como se escandalizan; y si alguna vez digo, que me he escandalizado (q̄ pocas son, las q̄ lo digo) no es, porque assi lo hago, sino que de enojo, ó de pena lo digo; y no

lo tengo en el corazón assi. Saliedo à dezir los versos de Tercia detras del Atril con aquella Religiosa, de quien yo dixè à v.m. avia juzgado, no eran las mercedes de Dios verdaderas, dióme tan gran pena su presencia, que sentia, que como con tiro fuerte la arrojava mi alma de mi. Yo confundime, pareciendome, que era juicio mio; y por mas q̄ hazia, no podia vnirla con mi alma. Dixome su Magestad: *Que lo que el otro dia avia confessado, por juicio, no lo era, sino luz, que su Magestad me avia dado.* Y lo que yo suelo dezir à V. md. que conozco muchas vezes en los rostros las inclinaciones de personas, que nunca las veí; y à vezes si están en gracia de su Magestad, ó no; y de dos personas que conozca, que están en gracia, siento distincion de qual está mas llegada à nuestro Señor de ambas; y esto con vna claridad que si es siervo de nuestro Señor, de quien tengo este conocimiento, es tanta la alegría, que à vezes me parece, daría voces, y haría desatinos de contento. Como el otro dia q̄ veí vn Religioso dezir Missa; y bolviendose al Pueblo, conocí el espíritu, que avia en él de tal manera, que su mismo rostro de V. m. veí en el suyo con los ojos del cuerpo. Fue tan estraña alegría, la que senti, que se me saltaron las lagrimas; y me hazia gran fuerza para no hazer algun desatino de lo mucho, que en aquel hombre conocí. Y si es persona, que conozco está en desgracia de Dios, es tanta la pena, y desabrimiento interior, que à vezes no lo dexo de mostrar con alguna acción exterior. Y de dos personas q̄ conozca estar en desgracia de Dios, à vna suelo moverme à compassion, y aun conocer, si ha de tener poca, ó mucha conversion, y encomendarla à nuestro Señor, y à vezes con muchas lagri-

lagrimas, y ofrecer muchos sacrificios por ella; y por la otra no poderme mover à compassion, ni misericordia della. Destas tales suelo conocer vnas voluntades, como trayedoras para con Dios.

Esto bien sabe V. m. que siempre le he dicho, debia de ser conocimiento por el enemigo; y como lo dezia, lo creía; aunque los efectos que algunas vezes me causava, me hazia dudar, si efectos tan buenos eran de demonio. Mas oy me ha desengañado nuestro Señor, diziedome, es merced suya, y muy grande; y que en lo que conoceré quando es el juicio mio, será, quando el conocimiento indigna lo interior contra la criatura; mas quando conozco la falta, y no me indigno, entonces es luz suya: que tambien suelen las almas algunas vezes tener alguna imperfeccion, aunque sea la luz suya, que es conociendo la falta, tener algun poquillo de desestima, mas no voluntario, que esto sería muy grave, sino por falta de la naturaleza corrupta. Deste modo (me dixo su Magestad) fue aquella falta, que yo confessé por juicio; y diziendo de aquella Religiosa, he entendido, vá fundada en amor proprio, y propria estimacion; y que es verdad, que su Magestad le haze aora mercedes, y no son falsas: mas no grangea con ellas, que adelante le hagan mas, que por esso à tiempos las tiene, y luego se las quitan; porque como es su Magestad Padre amoroso de sus hijos, como vé, que esta Hija no acaba de destetarse de su misma estima, quitale à tiempos sus regalos, por ver si reconoce su yerro, el qual estriva en sus primeros años, que como el natural era inclinado à honra, y aplauso, y no le quebrantaron, endurecióse mas que piedras, y diamantes.

El de aora es estar acreditada, de que muchos caminos tengo Yo en mi casa. Dile, Hija mia, que ninguno ay de estimacion propria, y aplauso vano deste siglo; aunque no lo busquen mas, que en personas espirituales, como son las Monjas; y otro daño es pensar, que no le dizes verdad de su camino; porque no la entiendes, ó porque la quieres llevar con demasiado desabrimiento, creyendo, que los otros Padres, que la criaron eran Santos, y no hazian caso desto, que no debe de ser cosa de importancia, lo que le dizes. Yo quiero mucho à esta alma; y por esso la saqué con mi poderoso brazo, y la traxe à tus pies, para que le quitases la roña, que por mal cuydada tenia. Si ella no quisiere baxar al yugo la cabeza de su parecer, de verdad te digo, que assi se estará toda su vida. Yo he hecho de mi parte, quanto ha sido menester; y haré portentos, y maravillas, si fueren necesarias: que quien dió la vida por ella, que no hará, porque acierte en el camino de mi amor? Mas ella mire, lo que haze, y donde pone los talentos, y en particular el de averla traído à tus pies, que son los míos los del Confesor; y por ti les hablo à ella, y à las demás; sino lo aceptare, la falta no es mia, y el daño será suyo.

## C A P. XXXVIII.

Quan mal obran los Prelados, y Confesores, negando à las almas la frecuencia del Soberano Sacramento del Altar, con titulo de evitar la singularidad.

Sentia mi alma vn dia, ver como tan de tarde en tarde comulgavamos, y que se passavan ocho dias entre la comunión: y aunque lo lleuava en paciència, no debia de ser tanta, como fuera razon tener; y

avia yo de considerar entonces, que tanto tiempo fue, el que le huy, que fue lo mas de mi vida, y pesar con esto las ausencias de agora. No miré nada desto como foy tan miserable, y sentia, verme apartada del Amor de mi alma, y de su corporal presencia, la qual aquel dia se dió á otras almas. Verdad es, que avia comulgado el Viernes, y esto era Domingo. Pues estando yo allí la noche siguiente en mi cama, pensava yo en esto, y en el bien que los seglares tienen, en gozar de mi Señor al parecer de sus Confesores; y dezia yo entre mi, y lo digo agora muchas vezes: que me affombra ser buen partido, no estar en la casa de Dios, para gozar del mismo Dios. Qué entredicho es este inventado por el demonio entre Dios, y sus Esposas! Y qué se diga, que por evitar la singularidad, es bien, que allí seay. Y qué esté tan aprobada esta sententia, que anda impresa? Contra la qual yo no osara hablar mas, que quebrarme los ojos: bastava ser cosa usada de las personas, que nos rigen; mas mi Señor rompió este silencio, y en el del alma me dixo:

Vés, Hija, como la verdades, la que te dixe? Quantas vezes se he dicho, que vá en los Prelados la relaxacion, que ay en mi amor mas que no en los subditos? Porque si el tiempo que rige un Santo, pone costumbres santas; en rigiendo quien no lo es, pone tanto malo, que luego no ay, quien lo desarraigue. Peligroso es el espíritu de la singularidad en las almas sabervias: mas el que lo es, sin esso es soberbio; y á ninguno llevo yo de mis Dones, y mercedes, sino es humilde. Ya todas mis Esposas que son almas llamadas al desierto, tenían los Prelados, y Confesores de hartar, que son los que están en mi lugar movidos á ello por mi exemplo: y si el Sacramento es de amor, y ellas son llamadas para este fin con mas

particularidad, que las demás almas que se quedan en el Egipto del mundo; por qué no las avian de ayudar los superiores, á que amassen, dandoles el Sacramento de amor mas amado, que á las demás almas? Y que no solo, no se les dé á ellas mas á menudo, sino que si quisiera tan á menudo como á los seglares, no se les dá? La naturaleza humana algo ha de amar: con algo se ha de entretener el desierto. Y no es espíritu de singularidad andar, como andan algunas á porfia, á quien tiene mas: á quien mejor parece; y mejorandose en esto con tan gran envidia; que la que mas se pueda aventajar, mas se aventaja; y esto no es defendido por espíritu singular (que fuera razon que lo fuera) y el espíritu de amor mio solo se defiende, y la comunicacion á menudo del Sacramento de amor? Porque si todas tratassen de amor mio, y conociendo los Confesores, qual estava mas humillada, y se aventajava en las ocasiones de menosprecio, y aborrecimiento de todo lo que es mundo: y dandoles á estas almas tales el Sacramento, donde yo hize, y hago prueba de mi amor para mas encender las almas en él; con este motivo se esforzarian las flacas, y las fuertes tendrian mas sustancia, las cobardes tendrian mas animo incitadas por el de sus hermanas.

De suerte, que todas trabajarian por arder mas, y mas por mi amor, y andarian á porfia con una envidia santa, no buscando en ella hazerse singulares, si no imitadoras de las mas amantes; y cada una correria por llevarse la joya de mi amor. Es tan importante este deseo, que con solo él se puede salvar un alma, si fuere verdadero, y con desprecio proprio. Y los Prelados por evitar el espíritu de la singularidad, hazen á las almas de mis Esposas carecer de todos estos bienes: y como sus almas no hallan practica desto en los Conventos, ni asen-

tado

rado, quando á ellos vienen, en viendo esto en algunas, que con los deseos lo frecuentan, y buscan este Pan, que yo di cotidiano: como avia de ser esto, lo que avian de ver, y no lo ven, llamante invencion, y singularidad conformandose con sus cabezas. Como la naturaleza del alma, y el fin para que fue criada, fue para amar, y este camino lo hallan tan dificultoso por todas estas partes, y tan facil para amar la vanidad, y todas las cosas que desta proceden, vanse tras lo que les lleva la carne, y sus inclinaciones; porque no hallan llano el camino para amar, lo que es espíritu. Queixate, Hija, que no es mucho, sentir esta ausencia corporal mia, y dame gracias: porque que comunica mi espíritu con las almas, sin que pases por ninguna mano, ni humano parecer: mas has de advertir, que ninguna cosa de las que por mi mis amigos hazen, no es de valde, ni cosa que yo primero no la aya hecho por ellos. Así que yo era subdito, y obedecia, siendo la misma grandeza, y Magestad, si entóces estuve debaxo de la obediencia de un alma tan limpia, y pura como la de mi Madre, oy no he dexado esta misma obediencia, no solo á las almas puras, y limpias de los Sacerdotes santos, sino tambien á los que son pecadores. En siendo Sacerdotes, y teniendo poder de consagrar mi cuerpo, obedezco á las palabras dellas, y estoy á su voluntad con la Magestad, y grandeza que estoy en el Cielo á la diestra de mi Padre. Allí me arrojan algunos en los cenagales destas almas llenas de todas las cosas de la tierra, y su miseria; y como en aquellas almas no viuo por amor, estoy solo el tiempo, que la fuerza de las palabras allí me tiene, que es, hasta que los accidentes de las especies Sacramentales se consumen; y estando allí, me contenté solo con mirar, y servir todas las almas, que me aman; pues por solo ellas me dexé tratar así.

Otro dia, estandole yo mirando en el Altar, tornóse con la vista de su presencia á refrescar la memoria desto, y dixome: Canta tus amorosas

endechas. Y así viniendo de allí con esta llama amorosa en el corazón, hizo mi Señor este Romance: que yo no tengo que ver con ninguna de sus obras.

## ROMANCE.

Mirándose están los dos,  
Dios, y su querida el alma  
en la mesa del Altar,  
donde vive transportada.

Ella vive dentro en él,  
como centro donde pára:  
él vive en su Esposa dulce,  
como en regalado Alcazar.

Y así dize, Paloma, tu gemido  
son alas, que me traen á tu nido;

Que despues que te me diste  
con afectuosas ansias,  
te hize mi fortaleza,  
puse en ti torre, y muralla.

Eres tan fuerte, y señora,  
que de enemigos cercada,  
no solamente los vences,  
sino tambien los maltratas.

Porque con la fuerza del gemido  
al Fuerte de los fuertes traes al nido;

Y al disparar de las flechas,  
mas te enriquecen, y ensalcan;  
porque con mayores quejas  
sobrepujan sus ganancias.

Como se vé rica, y Reyna,  
señora tan levantada,  
tiene en lo que es razon,  
y al mundo huellan sus plantas.

Porque su Esposo dize, mi querida,  
no temas pues que di por ti mi vida.

Kkk 3

Todo